

## Inician proceso legal contra seis sujetos investigados por un asalto a los pasajeros de una unidad de transporte público en Coyotepec



Seis sujetos fueron vinculados a proceso, luego de que el Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Cuautitlán de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) acreditó su probable participación en el asalto a los usuarios de una unidad de transporte público, en este municipio.

Se trata de Marco Antonio ?N?, David ?N?, Juan José ?N?, Kevin ?N?, Francisco ?N? y Erick Manuel ?N?, quienes el pasado 14 de abril habrían participado en el robo con violencia en agravio de 12 pasajeros de una unidad de transporte público en la colonia La Renda, en Coyotepec.

El día de los hechos tres de los imputados se hicieron pasar por pasajeros y abordaron una unidad de transporte público de la marca Nissan, tipo NV350, de la línea ?Rutas Unidad de Coyotepec?, metros adelante, estos sujetos sacaron armas de fuego con las cuales habrían amagado a los usuarios, a quienes despojaron de sus pertenencias y dinero.

Una vez que estos individuos habrían cometido este asalto, descendieron de este vehículo y abordaron un automóvil marca Dodge, tipo Dart, en el cual viajaban sus tres cómplices y huyeron. Las víctimas solicitaron ayuda a elementos de la policía municipal quienes realizaron una movilización que culminó en el Fraccionamiento Hacienda Las Misiones, en el municipio de Huehuetoca, donde fueron detenidos los probables partícipes.

A estos individuos les fueron aseguradas dos armas de fuego, una navaja, así como 16 mochilas, teléfonos celulares, diversas tarjetas bancarias, licencias para conducir, credenciales de elector, memorias USB, chips para teléfonos y un reloj.

Los probables partícipes fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación respectiva por este robo con violencia y luego los remitió ante un Juez en el Penal de la zona, donde un Juez determinó vincularlos a proceso, con un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Esta Institución investiga la probable participación de estos individuos en otros hechos delictivos ocurridos en esta región de la entidad.